

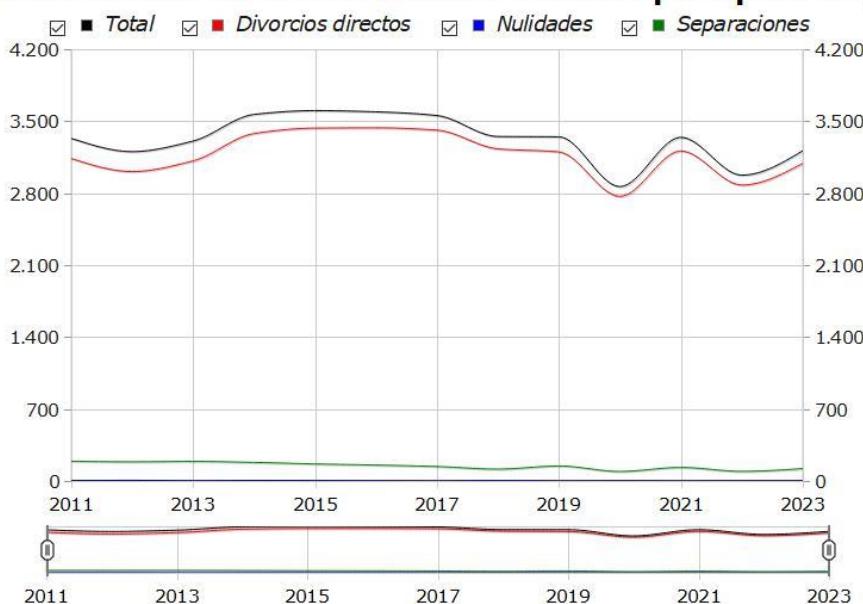
ESTADÍSTICA DE RUPTURAS MATRIMONIALES. 2022-2023

## En 2023 se disolvieron 3.213 matrimonios en la C.A. de Euskadi, un 8 % más que el año anterior

*El 96,2 % de las rupturas matrimoniales fueron divorcios directos, la mayor parte de ellos (76,4 %) de mutuo acuerdo*

En 2023 se produjeron 3.213 rupturas matrimoniales en la C.A. de Euskadi, cifra superior a la de 2022, cuando se produjeron 2.975 rupturas, según datos elaborados por Eustat. De estas rupturas, 508 fueron tramitadas en Álava (15,8 %), en Bizkaia 1.613 (50,2 %) y en Gipuzkoa se tramitaron 1.092 rupturas (34 %). Se considera ruptura matrimonial a la disolución de un matrimonio debida a nulidad, separación y divorcio directo, es decir, cuando no ha existido una separación legal previa.

### Rupturas matrimoniales de la C.A de Euskadi por tipo de ruptura



Fuente: Eustat. Estadística de rupturas matrimoniales

El total de divorcios directos fue de 3.090 en 2023, de los cuales 2.360 fueron de mutuo acuerdo (76,4 %) y 730 contenciosos (23,6 %). Las separaciones fueron 121, 104 de mutuo acuerdo (86 %) y 17 contenciosas (14 %). En lo que respecta a 2022, los divorcios de mutuo acuerdo fueron 2.315 y los contenciosos 564; y las separaciones fueron 80 de mutuo acuerdo y 14 contenciosas.

## Rupturas matrimoniales de la C.A. de Euskadi por tipo de sentencia. 2021-2023

	2023		2022			2021		
	Número	%	Número	%	Incremento % (1)	Número	%	Incremento % (1)
<b>Total</b>	<b>3.213</b>	<b>100</b>	<b>2.975</b>	<b>100</b>	<b>8,0</b>	<b>3.343</b>	<b>100</b>	<b>-3,9</b>
<b>Tipo de sentencia</b>								
Divorcio contencioso	730	22,7	564	18,9	29,4	669	20,0	9,1
Divorcio de mutuo acuerdo	2.360	73,5	2.315	77,8	1,9	2.541	76,0	-7,1
Nulidad	2	0,1	2	0,1	0,0	1	0,0	100,0
Separación contenciosa	17	0,5	14	0,5	21,4	24	0,7	-29,2
Separación de mutuo acuerdo	104	3,2	80	2,7	30,0	108	3,2	-3,7

(1) Las variaciones son sobre los datos de 2023

Fecha 11 de Diciembre de 2025

Fuente: Eustat. Estadística de rupturas matrimoniales

La demanda fue presentada conjuntamente por ambos cónyuges en un 59,6 % de las rupturas matrimoniales, en el 25,3 % por la esposa y en el 10,7 % por el esposo.

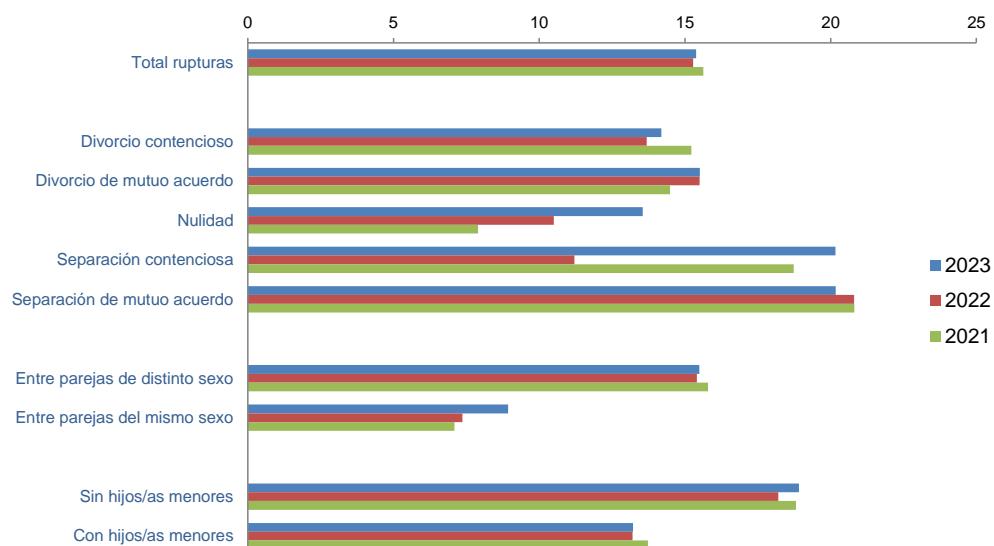
En cuanto a la duración de los matrimonios, el 35,4 % de las rupturas se produjo antes del décimo aniversario y un 25,8 % después de 20 años. En el caso de los divorcios, la duración media es de 15,2 años en los divorcios directos y de 23,9 años cuando hay previamente una separación legal.

El 35,4 % de los matrimonios disueltos no tenía hijas o hijos menores, ni mayores dependientes; el 52,5 % sólo tenía menores de edad, el 2,6 % sólo mayores económicamente dependientes y el 9,5 % tanto menores como mayores dependientes.

En el caso de tener hijos o hijas a su cargo, en el 55 % de los matrimonios la pensión alimenticia correspondió a ambos cónyuges, en el 37,6 % al padre y en el 7,5 % a la madre.

La custodia de las hijas o hijos menores fue compartida en un 56,1 % de los casos. Correspondió a la madre en un 36,2 %, al padre en un 7,2 % y el resto de los casos, a otras personas (0,5 %).

### Duración media del matrimonio ahora disuelto (años) por tipo de sentencia, de matrimonio y menores a cargo



Fuente: Eustat. Estadística de rupturas matrimoniales

### **La cifra total de divorcios ascendió a 3.449 en 2023, 273 más que en el año anterior**

En cuanto a los divorcios, en 2023 hubo un total de 3.449, repartidos en 359 casos donde había habido una separación legal previa y 3.090 que fueron divorcios directos. Esto supone 273 más que en 2022, cuando fueron 3.176 (+8,6 %).

Se divorciaron 3.392 parejas de distinto sexo y 57 del mismo, 32 de mujeres y 25 de hombres.

En referencia a los divorcios de parejas de distinto sexo, el mayor número tuvo lugar en la franja de edad de 40 a 49 años, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, y supusieron un 37,5 % y un 40 %, respectivamente, del total de las personas divorciadas. La edad media de las mujeres en el momento del divorcio fue de 47 años y la de los hombres de 49,5 años.

En cuanto a la nacionalidad de los y las cónyuges de los mencionados divorcios, un 13,5 % de los hombres era extranjero, siendo 12,2 % el porcentaje de esposas extranjeras.

Atendiendo al estado civil de los y las cónyuges cuando contrajeron el matrimonio ahora disuelto, las esposas solteras suponían el 81,7 %, algo menos de lo que suponían los esposos solteros, 86,6 %.

La mayoría de los y las cónyuges residía en la C.A. de Euskadi en la fecha del divorcio, aunque el 4,6 % de los hombres y el 2,2 % de las mujeres tenían su residencia fuera de la misma.

***En 2023 hubo 121 separaciones y dos nulidades matrimoniales***

De las 121 separaciones que tuvieron lugar en 2023, el 86 % fue de mutuo acuerdo y 14 % se resolvió por vía contenciosa. En 2022 las separaciones fueron 94, de mutuo acuerdo 80 y 14 contenciosas.

Del total de las separaciones, 120 correspondieron a parejas de distinto sexo, siendo en el momento de la separación la edad media de los hombres de 52,4 años y de las mujeres de 49,5 años.

---

***Para más información:***

*Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística*

*C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz*

*Servicio de Prensa: [servicioprensa@eustat.eus](mailto:servicioprensa@eustat.eus) Tf: 945 01 75 62*